Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0218

Viernes, 13 de noviembre de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Riolobos

ANUNCIO. Aprobación inicial presupuestos 2027, bases de ejecución y plantilla de personal.

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de Pleno de esta Entidad, de fecha 4 de noviembre de 2026, el Presupuesto General para el ejercicio económico 2027, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días hábilesdesde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Riolobos, 9 de noviembre de 2026
José Pedro Rodríguez Martín
ALCALDE

CVE: BOP-2026-5346
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es